

Carta pública

Los integrantes de la comunidad educativa que adhieren a la presente, comparten sus consideraciones y afirman que:

La presencia en la Facultad de niños y adolescentes cuyos derechos son vulnerados, configura cotidianamente un escenario que no hace más que reforzar el desamparo y la desprotección, terminando frecuentemente en situaciones de más y más violencia. El espacio público en este sentido, muestra con absoluta crudeza las contradicciones, ausencias y desafíos que suponen los problemas que luchan por incorporarse y permanecer en la agenda pública. Invitar o dejar deambular y permanecer a esos niños y adolescentes en un espacio cuyos objetivos y funciones son otras, es dejarlos nuevamente sin lugar posible; es no reconocerlos desde sus especificidades, singularidades y requerimientos. Se es cómplice de prácticas desatinadas e irresponsables cuando se los habilita a participar de un espacio en el que se legitima el ejercicio de la mendicidad, se los coloca en un plano de igualdad para el desarrollo de situaciones propias de la vida adulta, o se favorecen diversos modos de transgresiones, transformándolos en objeto de dispares y contradictorias intenciones e intervenciones.

Dar respuesta a las complejidades de sus presentaciones requiere de intervenciones específicas organizadas y articuladas desde las políticas públicas de infancia y los dispositivos existentes para tal fin. También implica un trabajo con fuerte anclaje territorial e institucional. Las intervenciones espasmódicas, ambiguas, asistemáticas, empujan a los niños, niñas y a adolescentes a un sinsentido que no favorece ninguna restitución de derecho.

En este sentido la Facultad de Trabajo Social, tiene una doble responsabilidad en tanto su capacidad de fijar posición en medio de las tensiones e intereses en conflicto que supone el proceso de producción de política pública. En primer lugar, como institución formadora de profesionales que ocuparan espacios claves en el diseño e implementación de políticas de infancia. Y en segundo término porque desde las acciones que desarrolla en el campo de la investigación, la extensión y la intervención profesional especialmente vinculada al trabajo con niños y adolescentes, contribuye en la construcción de estrategias situadas y creativas, que persiguen objetivos de restitución y ampliación de derechos. Pero de ninguna manera debe o puede suplir a las instituciones responsables directas en la definición y concreción de las estrategias de abordaje en situaciones como las descriptas. Frente a procesos de reconfiguración de concepciones y prácticas que operan en desmedro del pleno ejercicio de derechos, la comunidad educativa tiene la responsabilidad de aunar esfuerzos, acordar criterios y comprometerse en la defensa de los derechos del pueblo, asumiendo las situaciones de desigualdad que prevalecen y se profundizan en contextos como los actuales. Y por encima de cualquier diferencia de matices o posiciones, la

atención de todos debiera encontrarnos en los niños, en tanto su condición de sujetos de derechos.

La normativa internacional (CIDN), nacional (Ley 26.061) y provincial (Ley 13298) de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y sus principios rectores constituye el andamiaje en que se fundan las prácticas en los diversos espacios de intervención. Consideramos que las mismas resultan una guía y orientación a la luz de los procesos de construcción de ciudadanía de lxs niñxs y jóvenes con los que trabajamos, considerando el contexto y sus trayectorias de vida.

Según el principio de corresponsabilidad, el Estado en todos sus niveles, nacional, provincial, municipal (a través de sus políticas), es el principal garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes pero no el único actor. De esta manera, los distintos actores, somos responsables también de la promoción y protección de estos derechos.

Estamos convencidxs que el desafío que nos debe orientar, es el de pensar propuestas para niños y jóvenes desde la institucionalidad pública estatal y no estatal, construida en procesos de innegables movimientos de avances y retrocesos; de ninguna manera podemos suponer posible la desresponsabilización sino, justamente a la inversa, esfuerzos de búsqueda permanente de nuevas y creativas estrategias.

Políticas pensadas desde la subjetividad del niño y del joven, para estos niños y jóvenes. Políticas en las que contribuyamos a que recuperen la justa posibilidad de pensarse de esta forma y no ingresando de manera altamente traumática a las lógicas de resolución de los problemas sociales desde la perspectiva de los adultos. Políticas donde la Universidad se reconoce y asume como parte de la disputa y la construcción necesaria en defensa de los derechos de estos niños y jóvenes, asumiendo la responsabilidad de exigir, acompañar y sostener más y mejor Estado.

Adhieren:

Alfredo Carballeda, Mariano Alejandro Barberena, Claudio Daniel Ríos, Eduardo López, José Scelsio, Verónica Chiaperini, Carolina Blanco, María Cecilia Polari, Andrea Michelini, Paulina Cremonte, Verónica Gómez de Saravia, Mariana Martín, Valeria Daraya, Viviana Atencio, Giselle Ramírez, Marcela Forcinito, Zulma Hallak, Adriana Himm (Cátedra de Trabajo Social I), Matías Bisso (Cátedra de Historia Social Argentina y Latinoamericana), María Isabel Burgos Fonseca (Ayudante Diplomada en la Cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales. Responsable Coordinadora de Proyectos Antígona U8-33 y Salud y derecho en mujeres. Integrante de Área de Género y diversidad sexual); Ramiro Segura, Tomás Bover, Victoria D'Amico, Celeste Hernández, Carlos Galimberti, Germán Rómoli, Juan Francisco Di Meglio, Josefina Cingolani, Joaquín Vélez (Cátedra de Introducción a la Teoría Social), Margarita Rozas Pagaza, Claudio Daniel Ríos, Claudia Valentina Lugano, Marcela Velurtas, María Virginia Terzaghi, Adriana Aguinaga, Agustina Favero Avico, María Laura Viscardi, Lucas Perazzo, Nuria Insaurralde, Sonia Gastelu, María Eugenia Castaño, Luciana Ponziani, Juan Martín Iraguen Pagate, Mariano Ferrer, Mariángeles Calvo, (Cátedra de Trabajo Social II) María Laura Naclerio, Roxana Fichsquín, Cintia Ramasciotti (Cátedra de Introducción a la Psicología), Julio Sarmiento, Nicolás Dip, Elina Contreras, Matías

Moreno, Yenifer Galindo (Cátedra de Teoría Social) Marcela Trincheri, Néstor Artiñano, Elena Bergé, Valeria Carosella, Marcos Schiavi, María Soledad García, Elena Otondo, Germán Dumrauf, María Celeste Hernández. (Cátedra de Teorías de la Cultura y Antropologías de las Sociedades Contemporáneas) Claudia Tello, Paula Danel, Ivone Amilibia, Mariano Gulino, María Eugenia Martins (Cátedra de Antropología social II) Adriana Cuenca, Susana Lozano, Vanesa Martello, María Valeria Branca, Agustín Cleve, Cecilia Corominas, María Sol Córdoba, Soledad Carreño. Laura Diestro (Cátedra de Investigación Social I) María Silvina Cavalleri, Silvia Pérez, Daniela Sala, Mariel Azcacibar, Alejandra Bulich, Gabriela Pesclevi, Mercedes Utrera, Eloisa Servin, Eugenia Sánchez, Valeria Carosella, María José Novillo, Verónica Ardohain (Cátedra de Trabajo Social III); Inés Seoane Toimil, Susana Lonigro, Gabriela Roitstein; Silvina Rivas, Silvana Fuentes, Marina Vega, Julieta Antognozzi., Paula Beriay (Cátedra de Psicología II) Gabriel Vitale, Cecilia Abalos, Juan Introzzi, Flavia Centurión, Ramiro Madera, Ana Julia Caporale, (Cátedra de Derecho I) Patricia Schettini, Lourdes Farías, Soledad Veiga, Elba Burone, Daniela Luján Torillo, Florencia Elverdin (Cátedra de Investigación Social II) María Graciela Diloretto, Juan Ignacio Lozano, Juan Bautista Sala, Pablo Allo, Soledad Palacios, Maria Emilia Preux, Daniela Larocca, Gabriela Basterrechea, Soledad Palacios (Cátedra de Estructura Social) María Pilar Fuentes, Verónica Cruz, Clara Weber Suardiaz, Adriana Marconi, Francisco Gulino, (Cátedra de Trabajo Social IV) Gabriel Asprella, Matías Causa. Eliana Vázquez (Cátedra Teoría de la Educación), Ana Josefina Arias (Cátedra de Trabajo Social Institucional); Mariano Cardelli, Stella Maris Leiva (Cátedra de Derecho II); Ernesto Bruno Zambrini, Mariana Andrea Gabrinetti, Mariana Silvia Abadie, Laura Cuevas (Cátedra de Política Social) María Bonicatto, María Alejandra Wagner, Natalia Canelo, María José Diz, María Mercedes Iparraguirre, Betiana Eguilior, Agustina Gubia, Mercedes Tesei, Analia Chillemi, Mariana Santin (Cátedra de Administración en Trabajo Social) Susan López, Virginia Michelli, Laura Otero Zúcaro (Cátedra de Medicina Social); Mariana Chaves, Marcos Mutuverria (Lecys FTS UNLP), Carla Di Biase, Karina Malacalza (Área de Género y Diversidad Sexual FTS UNLP) María Nair Tordó (extensionista e investigadora FTS UNLP) Sandra Carrasco (Equipo del Programa de Seguridad Democrática) Karina Carballo (equipo del área de Comunicación FTS UNLP) , Verónica Campagna (graduada) Mariano Gulino (Graduado) Laura Ferreyra (Graduada) Marcela Reichert (Graduada) Analía Criado (Graduada) Cecilia Molina (graduada) Mabel Villa, (graduada) Pablo Diotto (Graduado- CaNPO), Amaia Huici, Ingrid Quiñones, Paula Urrego, Aitziber Penas Cancela, (Proyectos de Voluntariado), Graciano Braganza (Graduado) Verónica Cimatti (graduada) Silvia Fabiana Segoli (Graduada), Valeria Urrutipi (Graduada), Alejandra Amieva (Graduada), Gastón Reta (graduado); Sonia Viviana Sánchez (graduado); María Renatti (Graduada), Lucia Bellingeri (Graduada). María del Carmen Ossa (no docente); Federico Zago, (no docente), María Florencia Colavita (no docente) Gabriela Sanna (no docente), Julieta Calabrese Tello (no docente), Susana Scelsio (no docente), Lucas Torres (no docente), Leandro Fernández (no docente), Sergio Catino (no docente); Anahí Cañete (no docente); Samantha Merlo Marsa, Melina Fernández Pouchan, Rodrigo Méndez, Mariana Cuccia, Carina Zonaro, Guillermina Grilli, Rocio Pieruzzini Cid, Paula Beriay, Pablo Cejas, Isabella Caballieri, María Lía Álvarez, Verónica Zerillo; Paula Manuela López, José Carlos Escudero, (Profesor Consulto, UNLP). Jorge Sotelo (ex profesor FTS) ; Sergio Dumrauf (Docente Facultad de Ciencias Veterinarias y Consejero Superior UNLP) .Fabián Flores (Docente e investigador UNLP) Roberto Marcalain (Docente UNLP y Director del Coro de Música Popular de la Facultad de Trabajo Social); María Laura Delgadillo (integrante del Coro de Música popular de la Facultad de Trabajo Social); Rita Hernández; Roxana Giandini,

Facultad de Informática, UNLP, integrante del Coro de Música Popular de la Facultad de Trabajo Social), María Teresa Poccioni (docente Facultad de Periodismo y Comunicación social UNLP). Laura Bermúdez (Lic. en Trabajo Social) Liliana Romero (Docente Facultad de Ciencias Médicas UNLP y Carrera de Medicina de la UNAJ); José Souto y Equipo de Centro de Referencia La Plata Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia. Bs As); ADULP; Agrupación La Ferrara; Agrupación Caminantes Graduados.

Facultad de Trabajo Social, 13 de Junio de 2016